



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra”

RES. DECECO Nº 1130-22

EXPEDIENTE Nº 6286/22

Salta, 30 NOV 2022

VISTO: La nota presentada por los alumnos, Nicolás Alejandro CASTILLO, L.U N° 520.118 y Luís Miguel FIGUEROA, L.U N° 518.086, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS: PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE INVENTARIO PARA LA EMPRESA AGROPLUS S.R.L.”, autorizado por Res. DECECO Nº 230/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 22 (vuelta) la Dirección de Informática notifica que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. Patricia Alejandra ULLOA, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Administración de la Producción I y a fs. 22 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional mediante la cual propone la conformación del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 23 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **1 de Diciembre de 2022 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS: PROPUESTA DE MEJORA EN LA GESTIÓN DE INVENTARIO PARA LA EMPRESA AGROPLUS S.R.L.”, en el que serán evaluados los alumnos Nicolás Alejandro CASTILLO, L.U N° 520.118 y Luís Miguel FIGUEROA, L.U N° 518.086, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:



- Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
- Esp. Fernando José BRUNA
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cr. Hector Federico COPA(S)



Universidad Nacional de Salta

1130-22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra”

ARTÍCULO 3º –Invitar a la Lic. Patricia Alejandra ULLOA quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodolina T. Zuvicla
Sec. de Investigación y Extensión
de la Fa. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORÚA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa